

REVISTA JUDICIAL

C12

14 DE DICIEMBRE DE 2012
EL MERCADO QUITO, ECUADOR

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros Cta.No.- 8208615900 Nro. Cartola 18081570089 Cliente TAPIA PUENTE, RAUL MARCELO del Banco Rumiñahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
AC/ (26)NR

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros Cta.No.- 8056880000 Nro. Cartola 16763640667 Cliente CEDENO MONTERO, ROBERT RAFAEL del Banco Rumiñahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
AC/ (27)NR

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros Cta.No.- 8169824700 Nro. Cartola 17769360128 Cliente GUACHI ONA, MARCO VINICIO del Banco Rumiñahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
AC/ (28)NR

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros Cta.No.- 8000696600 Nro. Cartola 17033700182 Cliente PASQUEL BELTRAN, JUAN FRANCISCO del Banco Rumiñahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
AC/ (29)NR

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros Cta.No.- 8014154900 Nro. Cartola 16855720211 Cliente VELA OVIEDO, EDISON ANGEL del Banco Rumiñahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
AC/ (30)NR

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros Cta.No.- 8159710900 Nro. Cartola 17643300191 Cliente SANCHEZ OVIEDO, LUIS ALBERTO del Banco Rumiñahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
AC/ (35)NR

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros Cta.No.- 8159184200 Nro. Cartola 17648080111 Cliente LARA TACO, MARIA ISABEL del Banco Rumiñahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
AC/ (36)NR



Debido a la pérdida de la Libreta de Ahorros Socios No. 0801297186 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cooprogreso Limitada, perteneciente a VICENTE PEREZ JOSE ENRIQUE se procederá a anularla. Particular que se pone en conocimiento del público, para que quien se crea con derechos sobre el mencionado documento lo reclame.
AC/16870/NR

Debido a la pérdida de la Libreta de Ahorros Socios No. 0901133441 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cooprogreso Limitada, perteneciente a MORENO PARRA LUIS IVAN se procederá a anularla. Particular que se pone en conocimiento del público, para que quien se crea con derechos sobre el mencionado documento lo reclame.
AC/16871/NR

Debido a la pérdida de la Libreta de Ahorros Socios No. 0501204870 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cooprogreso Limitada, perteneciente a CRUZATY VERA LUIS CARLOS se procederá a anularla. Particular que se pone en conocimiento del público, para que quien se crea con derechos sobre el mencionado documento lo reclame.
AC/16934/NR

Debido a la pérdida de la Libreta de Ahorros Socios No. 1001175846 y Libreta de Aportaciones No. 1070034700 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cooprogreso Limitada, perteneciente a GOMEZ TUFIÑO CARMEN YOLANDA se procederá a anularla. Particular que se pone en conocimiento del público, para que quien se crea con derechos sobre el mencionado documento lo reclame.
AC/16914/NR

Debido a la pérdida de la Libreta de Ahorros Socios No. 1001175846 y Libreta de Aportaciones No. 1070034700 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cooprogreso Limitada, perteneciente a QUAYANAY GUZMAN ROBERTO PATRICIO se procederá a anularla. Particular que se pone en conocimiento del público, para que quien se crea con derechos sobre el mencionado documento lo reclame.
AC/16915/NR

Debido a la pérdida de la Libreta de Ahorros Socios No. 1200019193 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cooprogreso Limitada, perteneciente a RAMOS SANDOVAL SEGUNDO HERIBERTO se procederá a anularla. Particular que se pone en conocimiento del público, para que quien se crea con derechos sobre el mencionado documento lo reclame.
AC/16878/NR

Debido a la pérdida de la Libreta de Ahorros Socios No. 1401017927 Libreta de Aportaciones No. 1407013588 y No de Libreta Cta. Progresar Platinum 0109001268 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cooprogreso Limitada, perteneciente a TORRES QUISAGUANO FERNANDO ISAIAS se procederá a anularla. Particular que se pone en conocimiento del público, para que quien se crea con derechos sobre el mencionado documento lo reclame.
AC/16879/NR

Debido a la pérdida de la Libreta de Ahorros Socios No. 0101663233 y Libreta de Aportaciones No. 0170234430 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cooprogreso Limitada, perteneciente a CARRERA

Siempre que enseñes, enseña a la vez a dudar de lo que enseñas.

JOSE ORTEGA Y GASSET

ROSA RIO DE LAS MERCEDES se procederá a anularla. Particular que se pone en conocimiento del público, para que quien se crea con derechos sobre el mencionado documento lo reclame.
AC/16934/NR

Debido a la pérdida de la Libreta de Ahorros Socios No. 6107448018 del BANCO PROMERICA, perteneciente a MARIA GABRIELA ESTRELLA ALARCON quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
AC/16838/NR

Se anula por PERDIDA la Libreta No. 605531015 del BANCO

ANULACIONES VARIAS

Por pérdida de preferencia del Acreencia del Banco del Progreso # 1113 perteneciente a Gloria Norma Julieta Yepéz Yépez
AC/88824/H

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de la **COMPANÍA DE TRANSPORTE SEMGYLLFOR S.A.**, a la Junta General Extraordinaria que se llevará a efecto el día **Viernes 14 de diciembre del 2012**, a las 15h00 (tres de la tarde), en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la ciudadela Carapungo, Calle El Vergel Lote 41, en la ciudad de Quito, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum
2. Elección de Presidente
3. Elección de Gerente General
4. Elección de Directorio
3 vocales principales
3 vocales suplentes
5. Elección del Comisario

Quito, a 03 de diciembre del 2012

Sr. Milton Ruano B.
Presidente;

Ing. Carlos Mancero S.
Gerente General

A.P.54843A.m

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DE ESTATUTOS ALL WORK CIA. LTDA.

Se comunica al público que **ALL WORK CIA. LTDA.**, con domicilio principal en la ciudad de Quito, aumentó su capital suscrito en USD \$ 95.000.00; y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario **Trigésimo Séptimo** del Distrito Metropolitano de Quito el 12 de septiembre de 2012. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.D.J.C.Q.12.006231 de 28 de noviembre de 2012

En virtud de la mencionada escritura pública la compañía reforma el artículo quinto, de la siguiente manera:

"ARTÍCULO QUINTO: CAPITAL- El Capital suscrito y pagado de la compañía asciende a ciento sesenta y un mil dólares de los Estados Unidos de América (USD\$161.00,00), dividido en ciento sesenta y un mil participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América de valor cada una....."

Quito, 28 de noviembre de 2012

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
DE QUITO

A.P.54850A.m